

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.951/2019

Habiéndose solicitado por María Aurora García Jiménez, con DNI nº 80147887V, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el Cuadro San Julián Fila 7º nº

10, que figura a nombre de Herederos de Gregorio Jiménez Rai-gón, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 21 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.